

# RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 7053/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos

A la vista de los siguientes antecedentes, la Presidenta de esta Diputación dicta la siguiente resolución.

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la solicitud formulada por [REDACTED] de fecha 31/10/2025 13:12 y número de entrada 2025-E-RE-22738 en la que se solicitaba de esta Corporación acceso a la información pública en los siguientes términos:

El total de la inversión realizada por la Diputación de Castellón y su Servicio de Cultura, Patrimonio y Museos en la adquisición de las obras de arte realizadas por las 6 mujeres artistas seleccionadas en el marco de la convocatoria pública para la adquisición de arte contemporáneo de 2021 y el total de la cantidad invertida en la adquisición de las obras de las 2 mujeres artistas en 2023, así como el total de la inversión realizada en la adquisición de un conjunto cerámico en 2024 con destino a las colecciones del Museo de Bellas Artes..

Considerando las previsiones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como en la Ley 1 /2022, de 13 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

Considerando el informe emitido por el Museo de Bellas Artes que cita:

*“Dentro de la política de adquisiciones de la Diputación de Castellón a través de su área departamental Museo de Bellas Artes y en relación con la consulta trasladada sobre el presupuesto invertido en obras de arte contemporáneo de autoría femenina así como en la adquisición de una colección de cerámica, este Museo informa,*

*Que durante el ejercicio 2021 esta Administración adquiere un total de cinco obras de arte a artistas y colectivo femeninos por un importe total de 26.530€.*

*Que durante el ejercicio 2023, esta Diputación adquiere un total de tres obras de arte de tipología diversa a dos autoras femeninas por un importe total de 4.900 €.*

*Que durante el ejercicio 2024 , la Diputación de Castellón adquiere una colección de 87 piezas de cerámica de Real Fábrica de Loza Fina y Porcelana del Conde de Aranda de L. Alcora , por un valor de 30.000€.*

*Que cada una de estos Bienes artísticos adquiridos por la Diputación de Castellón cuenta con su correspondiente expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acceso público.*

*Que todos los Bienes referidos en este informe se encuentran inscritos en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Castellón bajo el epígrafe 3 "Muebles de carácter Histórico- Artístico" y tutelados en el Museo de Bellas Artes de Castellón."*

Resultando que la información solicitada se puede poner a disposición del solicitante .

Vista la propuesta de resolución PR/2025/60 de 3 de diciembre de 2025.

En uso de las funciones y competencias que me otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

## RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior,

1. Se concede a [REDACTED] la información solicitada.
2. Notificar la resolución del procedimiento a [REDACTED] como interesado en el mismo, con indicación de los recursos que resulten procedentes

En Castellón, a la fecha de la firma.  
Documento firmado electrónicamente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**DECRETO**  
Número: 2025-4836 Fecha: 04/12/2025

**ASUNTO: INFORME MUSEO SOBRE LA INVERSIÓN REALIZADA POR LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN EN OBRAS DE ARTE DE AUTORÍA FEMENINA Y EN LA COLECCIÓN DE CERÁMICA DEL L'ALCORA DURANTE LOS EJERCICIOS 2021, 2023 Y 2024.**

**INTERESADOS:** Dña. [REDACTED]

**Antecedentes del hecho:**

Recibida la petición emitida por Dña. [REDACTED] en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, relativa al *total de la inversión realizada por la Diputación de Castellón y su Servicio de Cultura, Patrimonio y Museos en la adquisición de las obras de arte realizadas por las 6 mujeres artistas seleccionadas en el marco de la convocatoria pública para la adquisición de arte contemporáneo de 2021 y el total de la cantidad invertida en la adquisición de las obras de las 2 mujeres artistas en 2023, así como el total de la inversión realizada en la adquisición de un conjunto cerámico en 2024 con destino a las colecciones del Museo de Bellas Artes.* Se nos solicita a este Museo la emisión de un informe referido a dichos extremos.

**Fundamentos del derecho:**

La información aquí emitida no vulnerará los márgenes contemplados por los artículos 14 y 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de *transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* relativos a los límites al derecho de acceso y a las causas de inadmisión respectivamente.

**Informe:**

Dentro de la política de adquisiciones de la Diputación de Castellón a través de su área departamental Museo de Bellas Artes y en relación con la consulta trasladada sobre el presupuesto invertido en obras de arte contemporáneo de autoría femenina así como en la adquisición de una colección de cerámica, este Museo informa,

Que durante el ejercicio 2021 esta Administración adquiere un total de cinco obras de arte a artistas y colectivo femeninos por un importe total de 26.530€.

Que durante el ejercicio 2023, esta Diputación adquiere un total de tres obras de arte de tipología diversa a dos autoras femeninas por un importe total de 4.900 €.

Que durante el ejercicio 2024, la Diputación de Castellón adquiere una colección de 87 piezas de cerámica de Real Fábrica de Loza Fina y Porcelana del Conde de Aranda de L'Alcora, por un valor de 30.000€,

Que cada una de estos Bienes artísticos adquiridos por la Diputación de Castellón cuenta con su correspondiente expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acceso público.

Que todos los Bienes referidos en este informe se encuentran inscritos en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Castellón bajo el epígrafe 3 "Muebles de carácter Histórico- Artístico" y tutelados en el Museo de Bellas Artes de Castellón

Y para que conste a los efectos oportunos se expide el presente informe.

En Castellón a la fecha de la firma.  
Documento firmado digitalmente.

**DECRETO**  
Número: 2025-4836 Fecha: 04/12/2025

Av. Germans Bou, 28  
12003 Castelló de la Plana  
Telèfon: 964 464535  
museo@dipc.as.es